INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03

Tolemaida, 21 de Diciembre de 2018

AL : Abogada
EVELYN VANESSA VILLANUEVA MOLINA
Coordinadora de Contratos Agencia Logística de las Fuerzas Regional Tolima Grande.

Con toda atención me permito enviar a la abogada **EVELYN VANESSA VILLANUEVA MOLINA** Coordinadora de Contratos Agencia Logística de las Fuerzas Regional Tolima Grande el informe de supervisión No. **03** Del contrato No. 015-049-2018, Correspondiente al periodo del 05 al 28 de diciembre de 2018, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 015-049-2018

CONTRATISTA: GAS GOMBEL S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

OBJETO: SUMINISTRO DE GAS CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA REGIONAL TOLIMA GRANDE

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato $ 25.000.000,00

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: PRORROGA 01 Hasta el Veintiocho (28) de diciembre de 2018

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS: Modificatorio N. 01 prórroga hasta el 28 de diciembre de 2018.

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (pagina web, SECOP), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de obligaciones.

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION											
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
7. FORMA DE PAGO	Alta por parte del Grupo Catering.	ALTAS												X

7. FORMA DE PAGO	- Certificado y planilla de pago a los sistemas de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente y certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.	Certificación de pago de seguridad social y parafiscales, planilla de pago y certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales												X
7. FORMA DE PAGO	- Acta de Recibo a satisfacción debidamente diligenciada por el supervisor del contrato y el delegado contratista	Acta de Recibo a satisfacción												X

Porcentaje cumplimiento Avance **79.75 %** del contrato adicional Demora _____%

3. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

Los administradores de los comedores de tropa han reportado ningún informe por incumplimiento en los estándares de calidad y entrega del gas, por lo tanto, la Empresa GAS GOMBEL S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, ha cumplido con el contrato.

Se cumple en su totalidad con las especificaciones, con las fichas técnicas estipuladas en el contrato, las entregas en las horas establecidas y las condiciones indicadas. Lo que quiere decir que a la fecha del presente informe el contratista ha cumplido satisfactoriamente con las exigencias y acuerdos pactados en el contrato y este se ha desarrollado dentro de las condiciones contractuales normales.

4. CONTROL DE PAGOS

Valor Total del contrato	**25.000.000,00**		
No. Factura y/o Cuenta de cobro	Fecha	Valor	Saldo
VIENEN			**8.885.355,00**
107889	05/12/18	$ 885.480,00	$ 7.999.875,00
107890	07/12/18	$ 1.180.640,00	$ 6.819.235,00
107760	13/12/18	$ 937.269,00	$ 5.881.966,00
107764	13/12/18	$ 546.907,00	$ 5.335.059,00
107887	21/12/18	$ 272.952,00	$ 5.062.107,00
		$ 3.823.248,00	

A la fecha ha sido facturada la suma de **$ 19.937.893,00** es decir que se ha ejecutado un Avance del **79.75** % del contrato adicional**,** los cuales fueron dados de alta en los comedores de tropa de la Regional Tolima Grande, pasando con un saldo por valor de **$ 5.062.107,00** equivalente al **20.25%** del valor del contrato adicional.

5. INFORMACIÓN FIDUCIAS (OMITIDO)

6. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (OMITIDO)

7. RECOMENDACIONES

- Continuar con la buena gestión y cumplimiento de los parámetros establecidos en el contrato.
- Solicitar modificatorio No. 2 consistente en adición por el 50% del valor inicial del contrato y prorroga 2 hasta el 31 de enero de 2019, en consecuencia es necesario constituir reserva presupuestal.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS
Supervisor de Contrato No.015-049-2018